



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 27 JUL 2017

VISTO:

Las actuaciones contenidas en los Expedientes CUDAP N° 26082; 26087; 26133; 26316; 26335 y 29159/2017, por las que Secretaría Académica tramita el llamado a inscripción para cubrir Adscripciones en las cátedras de ARQUITECTURA I-B y I-C; MATEMATICA I-A y II; ARQUITECTURA III-C; ARQUITECTURA V-B e INSTALACIONES III;

Y CONSIDERANDO:

Que los mismos se han tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza N° 118/05 de esta Facultad,

Que la Secretaría Académica ha emitido los informes técnicos correspondientes,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Admitir como Adscriptos a los egresados correspondientes que en cada caso se detallan:

APELLIDO y Nombre	DNI	CATEDRA
CABRERA, Pablo Luis	33.957.778	ARQUITECTURA I-B
CALIGARIS, Agustina María	36.447.965	ARQUITECTURA I-B
GALLERANO, Ernesto	26.904.821	ARQUITECTURA I-C
PEREZ GROSSO, Joaquín	36.773.646	ARQUITECTURA I-C
GARCIA, Juan Pablo	36.679.927	ARQUITECTURA I-C
JUAREZ, Carlos Alejandro	17.534.516	MATEMATICA I-A y II
SUMBAINO FERNANDEZ, Juan M.	33.758.099	MATEMATICA I-A y II
GUZMAN, Evangelina Selene	29.253.269	ARQUITECTURA III-C
AGUIRRE, María Lujan	35.275.812	ARQUITECTURA III-C
SONEIRA, Francisco	32.785.761	ARQUITECTURA V-B
VARAS BERESVIL, Ana Macarena	35.852.492	ARQUITECTURA V-B
BAENAS, María Candelaria	35.018.393	ARQUITECTURA V-B
NASIF, Agustín	31.217.178	INSTALACIONES III



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 2.- La presente Resolución se efectúa ad-referéndum del H. Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN Nº 889- /2017.-

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba